

RESOLUCION N° 05-3-2-1- 217

CESAR TORAL VAQUETZ,
INTERINTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



CONSIDERANDO:

QUE el 13 de Abril de 1995 se han presentado a esta Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "COMVITEC COMERCIO Y VIGILANCIA TECNICA CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 13 de Abril de 1995; Que el 16 de Junio de 1995 juntamente con la solicitud para la aprobación se han presentado tres copias certificadas de la escritura copiatoria a la de la constitución, elaborada ante el mismo notario segundo el 15 de Mayo de 1995;

IV Y CONSIDERANDO que el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación de la escritura de constitución de la Compañía "COMVITEC COMERCIO Y VIGILANCIA TECNICA CIA. LTDA.";

DE ACUERDO con lo dispuesto en la presente Resolución. - CUENCA, SEPTIEMBRE 8 DE 1995.

RESOLVIO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "COMVITEC COMERCIO Y VIGILANCIA TECNICA CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en las referidas escrituras públicas; y disponer que un extracto de la escritura se publique, para dar fe de su existencia y validez.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios otorguen razón de esas anotaciones en las copias de las escrituras y Resolución que se acompañan.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a 6 de Julio de 1995.

Dr. Cesar Toral Vaquetz
INTERINTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 23 de agosto de 1.995.

*Ponte el
culam*



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 224 del REGISTRO MERCANTIL, anotada con el número 6095 en el Repertorio, juntamente con la escritura de constitución de "COMVITEC COMERCIO Y VIGILANCIA TECNICA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Sr. Pablo Cedillo Auquilla Bravo, el trece de abril de mil novecientos noventa y tres.- He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.- CUENCA, SEPTIEMBRE 8 DE 1995.- EL REGISTRADOR.

Pablo Cedillo

SR. PABLO CEDILLO AUQUILLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, ENCARGADO

[Signature]